

FEDERACIÓN ESPELEOLÓGICA DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE

...DONDE LA ESPELEOLOGIA ES SOLIDARIA



Política Conservacionista

Documento Histórico

IV Asamblea de la F.E.A.L.C., Viñales, Cuba

Septiembre de 1992.

La F.E.A.L.C. y organizaciones afiliadas se proponen trabajar por la preservación de las cuevas con una política realista, soportada por programas efectivos para la creación de una disciplina entre los espeleólogos; educación e investigación relativos a las cuevas y prevención del daño de las mismas; y proyectos especiales, incluyendo la cooperación con grupos similares dedicados a la conservación de las áreas naturales.



Política Conservacionista

La Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe y organizaciones afiliadas consideran:

1. Que las cuevas contienen valores científicos, recreacionales y escénicos únicos en su tipo.
2. Que esos valores están amenazados tanto por el descuido como por el vandalismo nacional e internacional.
3. Que la responsabilidad por la conservación de las cuevas debe ser asumida por todas aquellas organizaciones y personas que estudian y visitan las cuevas.

Por consiguiente, la F.E.A.L.C. y organizaciones afiliadas se proponen trabajar por la preservación de las cuevas con una política realista, soportada por programas efectivos para la creación de una disciplina entre los espeleólogos; educación e investigación relativos a las cuevas y prevención del daño de las mismas; y proyectos especiales, incluyendo la cooperación con grupos similares dedicados a la conservación de las áreas naturales.

Todo el contenido de una cueva, sus formaciones, vida y sedimentos, son muy significativos para estudios científicos, así como para disfrutar de lo que las cavernas nos deparan. Por consiguiente, los espeleólogos deberán dejar las cuevas igual o mejor a como las encontraron. Propiciarán la remoción de desperdicios. Las marcas en las cuevas deberán ser las mínimas necesarias para los levantamientos topográficos. Especial cuidado deberá tenerse para evitar romper o ensuciar los espeleotemas. No se molestará ni maltratará a las formas de vida, y no se incrementará innecesariamente el número de caminos en un área dada.

La colecta de ejemplares para uso científico es algo profesional, selectivo y mínimo. La colecta de muestras mineralógicas o biológicas para propósitos de exhibición, incluyendo especímenes previamente rotos o muertos, nunca se justifica, puesto que incita a otros a coleccionar y destruir el contenido de la cueva.

La F.E.A.L.C. y sus organizaciones afiliadas propiciarán proyectos tales como el establecimiento de áreas para la preservación de las cuevas: colocación de puertas de entrada donde lo amerite; oposición a la venta de espeleotemas; aportar medidas de protección efectivas; mejorar las cuevas ya maltratadas; cooperar con cualquier otra institución en todo lo concerniente a la protección de las cuevas y áreas conexas.

Es el deber de todas las organizaciones y espeleólogos afiliados a la F.E.A.L.C. tomar una responsabilidad personal y colectiva para la divulgación de una conciencia conservacionista de las cuevas a cualquier usuario de las mismas.

(*) Documento aprobado en la IV Asamblea de la F.E.A.L.C., Viñales, Cuba, Septiembre de 1992.